

PRETENSIÓN DEL EPISCOPADO POR SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

Una historia nunca contada (1)

Por Marcus Tank

La historia de una persona es susceptible de ser narrada con enfoques distintos que pueden cambiar completamente la valoración final. En relación con la vida de Escrivá de Balaguer, existen en la actualidad numerosas biografías promovidas y supervisadas por el Opus Dei, que pueden considerarse hagiografías, algunas de las cuales aportan una ingente documentación avalando sus afirmaciones. Tal es el caso del segundo trabajo de Vázquez de Prada, que consta de tres volúmenes. Este trabajo se realizó a partir de los materiales de la *Biografía Documentada* presentada por el Opus Dei en la Congregación de las Causas de los Santos con motivo del proceso de canonización de Escrivá, y es muy similar a ella (cf. el estudio de Giancarlo Rocca, *El fundador del Opus Dei. Una evaluación Crítica*, en: 'Revue d'Histoire Ecclésiastique', Lovaina, abril de 2007). Pues bien, en las biografías, aparte de lo que se dice y documenta, lo que voluntariamente se omite puede llegar a ser fundamental cuando su conocimiento cambia del todo el sentido de lo que se cuenta¹. Y esto reviste especial importancia en el caso de un proceso de canonización.

En sucesivos artículos daremos a conocer una documentación, inédita para la mayoría de nosotros, que muestra las maquinaciones de San Josemaría Escrivá de Balaguer para ser obispo. Estos documentos pueden consultarse en el archivo de la Fundación Francisco Franco y en el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. La Fundación F. Franco conserva el archivo personal de Franco.

Escrivá no fue propuesto por la autoridad eclesiástica para ser obispo, sino por él mismo, esto es, por la autoridad civil como consecuencia de las maniobras del propio Escrivá, que supo mover sus influencias políticas en el entorno de Franco. Los documentos que presentamos evidencian una de las muchas gestiones que se llevaron a cabo con esa finalidad, en este caso una gestión de Álvaro del Portillo en la Secretaría de Estado del Vaticano, actuación que es paralela y extensible a las realizadas con el gobierno de Franco. Resulta extraño que Álvaro del Portillo, que controló la canonización de Escrivá por parte del Opus Dei y que fue su principal testigo en el proceso, no aportase al mismo ningún dato sobre esas gestiones de Escrivá para alcanzar el episcopado, realizadas ante las autoridades civiles del gobierno español del general Franco y también en el Vaticano. Es sabido que Franco tenía por privilegio el Derecho de presentación para la elección de los obispos de España.

¹ Es lo que también se evidencia con los datos que aportan el magnífico estudio de Jaume García Moles, "José María Escrivá Albás. Algunos problemas históricos" (cf. opuslibros.org), y los trabajos del historiador Giancarlo Rocca sobre Escrivá.

Según esta documentación que aportamos, a la que iremos añadiendo más en las siguientes entregas, queda en entredicho la rectitud de estos dos personajes de la historia reciente de la Iglesia, su veracidad y santidad de vida, el valor científico de las hagiografías de Escrivá –que no mencionan un asunto tan importante como su pretensión del episcopado-, y la rigurosidad de los procesos de canonización de la Iglesia.

Álvaro del Portillo, antes de establecer su residencia definitiva en Roma, hizo varios viajes a esa ciudad para gestionar la aprobación canónica pontificia del Opus Dei. Uno de esos viajes ocurrió en el año 1943, siendo todavía laico. El día 4 de junio de 1943 lo recibió el Papa Pío XII. En febrero del año 1946, Portillo volvió a Roma, donde permaneció varios meses. No sabemos la fecha exacta en que Portillo habló sobre el tema al que nos estamos refiriendo con Montini (futuro Pablo VI), encargado de los asuntos internos de la Secretaría de Estado. Pero lo cierto es que Tardini, que en la misma Secretaría de Estado era el responsable de las relaciones con los Estados, estaba al tanto de la maniobra de Portillo cuando le visitó el embajador de España en los primeros días de noviembre de 1946. El asunto es muy grave y feo porque supone una interferencia en la política de Estado del gobierno de España, dando por supuesto una postura oficial: que el Gobierno de la nación estuviera pensando en la candidatura de Escrivá para Vicario General Castrense (lo que actualmente es el Obispo Castrense), cuando en ese momento no existía el Vicariato Castrense, aunque hubiera el proyecto de restaurarlo; y puenteando además al Gobierno de España en su política de Estado, pues todavía no había iniciado conversaciones oficiales en tal sentido con el Vaticano. Resulta curiosa la equivocación del embajador al añadir “de Romani” como segundo apellido del fundador. Denota la poca notoriedad de Escrivá y que le sonaban los apellidos “Escribá de Romani”.

Esta carta oficial del embajador de España ante la Santa Sede, además de desvelar una oscura y desleal intriga por parte de Portillo y Escrivá, manifiesta la pretensión de Escrivá de ser nombrado obispo por medio de acciones concretas en ese sentido. No se trata simplemente de una íntima aspiración al episcopado, sino de poner medios explícitos para conseguirlo. Lo que desdice de la humildad y honradez requeridas para el ministerio sacerdotal. Y peor aún, demuestra la falsedad de la afirmación de Escrivá acerca de su dedicación al Opus Dei y de su paternidad: *su plena conciencia de estar sobre la tierra sólo para realizarla*. Mucha conciencia no tenía, puesto que estaba dispuesto a dejar la “Obra de Dios” para ser obispo. ¿Y qué podemos decir de la veracidad de Portillo con los miembros del Opus Dei y en su declaración en el proceso de canonización de Escrivá? Es una evidencia más del engaño y manipulación al que hemos sido sometidos. Esta documentación pone también en entredicho la ejemplaridad cristiana de Portillo, de cara a su ya prevista beatificación en el mes de septiembre de este año, por ocultar esos hechos que él conocía.

Podría alegarse que este documento no prueba la existencia de esas gestiones positivas con el gobierno español para promocionar el episcopado de Escrivá, sino sólo el comentario espontáneo de Portillo a Montini sobre un rumor. Para

salir de dudas, aportamos una carta del ministro de Asuntos Exteriores al embajador de España ante la Santa Sede, Fernando María Castiella, fechada el 2 de junio de 1956, en la que le informa de que Antonio Pérez, Secretario General del Opus Dei, le ha visitado para promocionar la candidatura episcopal de Álvaro del Portillo, ya que la Santa Sede se resiste a nombrar obispo residencial a Escrivá de Balaguer. Por lo tanto, se confirma que la iniciativa en el nombramiento de obispo no es del Gobierno de España, ni del episcopado español, sino del Opus Dei. Desde el año 1942, que es cuando empieza a barajarse por el Gobierno el nombre de Escrivá como episcopable, hasta esa fecha de 1956, Escrivá, por medio de los suyos y de personas afines, no cesa en el empeño de ser obispo, primero castrense y luego residencial, y de maniobrar ante el gobierno de España y ante la Santa Sede para conseguirlo. Nunca logró ser obispo a pesar de sus esfuerzos en ese sentido, sólo que lo nombraran prelado doméstico del Papa en 1947, cosa que según parece le supo a poco.

Al final resulta que el Escrivá real es un personaje muy distinto del fabricado por él mismo y por la institución que fundó.



EL EMBAJADOR
DE ESPAÑA
CERCA DE LA SANTA SEDE

Núm. 25

Excmo. Señor

Don Alberto Martín Artajo

Ministro de Asuntos Exteriores

Alfaro *Carta particular* *Ad*
Roma, 6 de noviembre de 1946



3 89

Mi respetado y distinguido Jefe y amigo: Cumpliendo las instrucciones que se sirvió comunicarme por su telegrama n°224 de 29 de Octubre último, visité especialmente a Monseñor Tardini con objeto de exponerle el deseo del Gobierno español de nombrar un Vicario General Castrense al que a ser posible se le confiriera el título tradicional de Obispo de Sión, considerando ser aplicable en este caso el Convenio de 1941 sobre nombramiento de Obispos que confiere al Jefe del Estado el Derecho de presentación, en las condiciones establecidas.

Al escuchar mis palabras de tanteo, Monseñor Tardini se mostró reservado, según comuniqué a Ud. en mi telegrama n°238, haciéndome consideraciones enteramente ajenas al asunto, como son el deseo de la Santa Sede de no restar nunca facultades a los Obispos, etc.. Le hice una breve referencia de lo que ha sido tradicionalmente en España el Vicario General Castrense con el título de Obispo de Sión, todo lo cual subsistió hasta la República de 1931, etc., y a ruego suyo, le he enviado, en carta particular, una pequeña memoria en la que reproduzco datos concretos sobre el origen y fundación de dicho cargo, del que tratan varias obras, entre

1/3

ellas la del Padre Juan Postius "El Derecho Canonico aplicado a España", más las referencias que existen en la novísima recopilación de las leyes de España, libro IIº, Titulo VIº Ley IIª que reproduce el Decreto de 11 de mayo de 1762 por el que Carlos IIIº restableció el cargo de Capellán Mayor, Vicario General de los Reales Ejercitos, aunque unido entonces al Patriarcado de las Indias.

De la conversación con Monseñor Tardini saqué la impresión de que el asunto no lo planteaba yo por primera vez, lo que en efecto he podido confirmar después al saber que el Padre Portillo, Delegado aquí del "Opus Dei" había ya tratado del caso con Monseñor Montini para la obtención de dicho nombramiento, unido al rango episcopal de Obispo de Sión, a favor del Padre Escrivá (de Romani.)

Como he tenido ya ocasión de decir a Ud. en alguna otra ocasión, la intervención de estos Agentes officiosos dificultan mucho a la gestión oficial, lo que ocurre en este caso, pues no teniendo yo instrucciones de Ud. para mencionar ningún nombre a Monseñor Tardini, éste interpretó como falta de franqueza por mi parte el no mentar nada que se refiriera a la gestión hecha anteriormente por el Padre Portillo cerca de Monseñor Montini. Creo sin embargo que si Ud. quiere aclararme sus propósitos dándome el nombre de la persona sobre la que haya fijado su atención del Gobierno, se podrá conseguir lo que se desea. Por de pronto, como antes le digo, he enviado a Monseñor Tardini los antecedentes del asunto y espero que en una próxima conversación volvamos a tratar del tema.



1100
f. 2. l.
10/10/30

Con este motivo le saluda y reitera de Ud. con especial consideración y respeto su afmo. amigo y subordinado

Marqués de Aycinena

P.S. Por lo visto el Nuncio no ha dicho nada a la Secretaría de Estado sobre este propósito del Gobierno, y convendría lo hiciera cuanto antes.

Ch.

790 de Inspección de Archivo General
Tras. Carlos de Miguel Goyena

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION
SECRETARIA DE ESTE ARCHIVO GENERAL
CONCORDAN CON EL ORIGINAL QUE SE CUALQUIER
Luz PRESENTAR FOTOCOPIAS HUNDIDAS DE

FECHA: 10/10/30
FIRMAS: AMPT





LAS PRESENTES FOTOCOPIAS NUMERADAS DEL 1 AL 3
CONCUERDAN CON EL ORIGINAL QUE SE CUSTODIA EN LA
SIGNATURA: R-3480 DE ESTE ARCHIVO GENERAL DEL
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION

FECHA: 14 JUL 2011

FIRMA:

Juan Carlos de Miguel Rodríguez
Jefe de Transferencias Archivo General

A continuación, nota del ministro de Asuntos Exteriores al Embajador de España ante la Santa Sede informándole sobre la visita de Antonio Pérez.

LAS PRESENTES FOTOCOPIAS NUMERADAS DEL 1 AL 1
CONCUERDAN CON EL ORIGINAL QUE SE CUSTODIA EN LA
SIGNATURA: R-439E. DE ESTE ARCHIVO GENERAL DEL
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION

FECHA: 14 JUL 2011

43 26-722 (40)-0



6asp-55-56

Madrid, 2 de junio de 1956.

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS EXTERIORES
R-439E
6-1956
224

Excmo. Sr. Don Fernando M^a Castiella.
Embajador de España cerca de la
SANTA SEDE.-

reliminar

Querido Fernando:

El Secretario General del Opus Dei, Antonio Pérez, que me visitó el otro día, me dijo que los Opus Dei piensan ahora que quizá haya sido acertada la resistencia de la Santa Sede de nombrar Obispo residencial a su fundador Padre Escrivá, pero añade que sigue siendo conveniente que alguno de sus inmediatos colaboradores sea promovido a esa dignidad y me sugiere el nombre de Don Alvaro del Portillo, cuyo "curriculum vitae" te envío aunque bien sé que le conoces personalmente.

En mi último despacho con el Nuncio le di esta noticia y ese nombre que en principio ha tomado en consideración. Aprecia sus buenas dotes.

Un abrazo,

R
Juan Carlos de Miguel Rodríguez

1/1

LAS PRESENTES FOTOCOPIAS NUMERADAS DEL 1 AL 1
CONCUERDAN CON EL ORIGINAL QUE SE CUSTODIA EN LA
SIGNATURA: R-439E. DE ESTE ARCHIVO GENERAL DEL
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION

FECHA: 14 JUL 2011

FIRMA:



J. C. de Miguel Rodríguez

Juan Carlos de Miguel Rodríguez
Jefe de Transferencias Archivo General